

COMPROMISO DE GESTIÓN 2016 ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Tipo de Compromiso	Institucional
Partes firmantes	Órgano comprometido: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) Contrapartes: Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Objeto	Partidas presupuestales a transferir por parte del Ministerio de Educación y Cultura al INEEEd en función de metas de gestión.99
Período de vigencia	1º de enero de 2016 – 31 de diciembre de 2016
Normativa específica	Ley nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752 Ley nº 19.149 de 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60 Decreto n º 163/014, de 4 de junio de 2014

Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación de 2008 y puesto en marcha en abril del año 2012, momento en que se constituyó su Comisión Directiva. A partir de ese momento, se desarrolló el proceso de organización conceptual, humana e institucional del INEEEd;

- En 2012 se montaron las instalaciones, se designó al Director Ejecutivo y se desarrolló una jornada de lanzamiento donde se presentaron y analizaron diversos puntos de vista acerca del rol que el instituto debía desempeñar en el sistema educativo nacional. Sobre esos insumos se elaboró el primer Pla Estratégico (2013-2016), que estableció nueve líneas de trabajo y metas para el final de ese período. Simultáneamente, se definió la estructura de cargos y el organigrama institucional y se realizaron los concursos para conformar los equipos de trabajo de las áreas técnica y administrativa.
- A lo largo del año 2013 se continuó avanzando en el montaje físico, normativo y administrativo y se diseñaron y pusieron en marcha una serie de estudios – realizados por el INEEEd y por equipos de investigación externos- que dieron inicio a

las líneas de investigación del instituto y que generaron insumos claves para preparar el primer Informe sobre el Estado de la Educación.

- Durante 2014 se consolidó el proceso de organización institucional, y se puso en funcionamiento el sistema de evaluación de personal. Se desarrollaron y concluyeron los estudios iniciados y se elaboró y –en el mes de diciembre- presentó el Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay 2014.
- En el 2015 se realizaron una serie de actividades sistemáticas de difusión e intercambio del IIEUy2014 con actores de los distintos niveles del sistema educativo en los diferentes departamentos del país. Al mismo tiempo, se consolidaron las líneas principales de investigación y acción del instituto y se publicaron y presentaron varios de los estudios realizados. Durante este año también se discutió y presentó el primer ejercicio de planificación quinquenal, asociada a la preparación del presupuesto, incluyendo las principales líneas estratégicas en su desarrollo de corto y mediano plazo.

Posicionado como la institución de referencia en el país en el estudio y la evaluación del sistema educativo -sus políticas, prácticas, insumos, procesos y resultados- el INEEd está comenzando así una nueva etapa de su desarrollo institucional. Pese su corta vida, el Instituto posee hoy sólidos equipos de investigación, evaluación y comunicación, que han logrado demostrar a los actores del sistema educativo y a la opinión pública su capacidad de agregar valor al debate público y a la formulación de políticas mediante la generación de estudios, informes y reportes de investigación, generando nuevas visiones y perspectivas sobre los desafíos que enfrenta la educación uruguaya.

En esta nueva etapa que se inicia, y a partir de las lecciones de la experiencia, el INEEd se propone incrementar la calidad y presencia de sus producciones y potenciar su influencia sobre los debates y las visiones de los principales actores sociales y educativos del país respecto de los problemas y desafíos que enfrenta el sistema educativo uruguayo y de las posibles alternativas de política para enfrentarlos.

Para ello, para el año 2016 se ha planteado la necesidad de concentrar las líneas de trabajo planteadas en el Plan Estratégico (2013-2016), de modo de poder focalizar mejor las energías y recursos institucionales en torno a tres prioridades estratégicas:

- a) la utilización de estudios existentes y en proceso y la generación de instancias de diálogo experto para la elaboración del IEEUy16;

- b) la puesta en marcha del sistema de medición de logros y aprendizajes, que incorporará novedades conceptuales y metodológicas de gran relevancia, como el estudio de las oportunidades de aprendizaje y las habilidades socioemocionales de los estudiantes; y,
- c) la construcción y comunicación del sistema de monitoreo de indicadores y metas del sistema educativo.

Acompañando a esas tres prioridades, en los Compromisos de Gestión 2016 se presentan metas vinculadas con la puesta en marcha –en forma sistemática– un plan de desarrollo de recursos humanos y capacidades de investigación y evaluación, tanto a nivel institucional como en los distintos departamentos del país y la definición de un marco conceptual sobre las políticas y prácticas de evaluación para los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

Cláusula 1ª. Fecha y lugar de suscripción.

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo el 17 de enero de 2016

Cláusula 2ª. Partes que lo suscriben.

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, en calidad de organismo comprometido, representado por su presidenta, Prof. Alex Mazzei, y el Poder Ejecutivo, representado por el Sr. ministro de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz y el Sr. ministro de Economía y Finanzas, Ec. Danilo Astori.

Cláusula 3ª. Objeto.

El objeto de este compromiso de gestión es fijar de común acuerdo metas e indicadores que redunden en el cumplimiento de los cometidos sustantivos del organismo comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

Cláusula 4ª. Período de vigencia del Compromiso.

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde el 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Cláusula 5ª. Normas específicas a aplicar.

- Ley nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752

- Ley Nro. 19.149, de 23 de octubre de 2013, arts. 57 al 60
- Decreto n° 163/014, de 4 de junio de 2014

Cláusula 6ª. Compromisos de las partes.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa se compromete a cumplir con las siguientes metas, que se detallan en el anexo I:

Metas relativas a la misión de la institución

1. Versión preliminar del Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay 2016 validado por la Dirección Ejecutiva del INEEEd.
2. Tres informes de estudios en curso (dos informes finales y un informe preliminar).
3. Conferencia de presentación de resultados del estudio “Eficacia en el uso de los recursos educativos”, en el marco del estudio internacional sobre el tema que lleva adelante la OCDE
4. Veinte itemólogos capacitados por parte del ETS de para diseño de pruebas de evaluación de lectura y resolución de problemas en matemática
5. Un informe de validación de instrumentos para relevar oportunidades de aprendizaje (ODA).
6. Tres pilotos de evaluación: i) desempeño en lengua y matemática con estudiantes de 3º de educación primaria, ii) desempeño en lengua y matemática con estudiantes de 6to de educación primaria, y iii) evaluación de habilidades socioemocionales con estudiantes de 6to de primaria.
7. Un Informe sobre los resultados de las Escuelas de Tiempo Completo en las pruebas TERCE
8. Informe final Encuesta de Opinión Pública.
9. Informe final Encuesta Docente
10. Página web del Sistema de Monitoreo de Metas habilitada con los primeros indicadores del sistema.
11. Documento sobre criterios evaluativos generales del sistema nacional de educación.
12. Informe del avance del curso de “iniciación a la investigación educativa”, financiado por el Fondo de Investigación Educativa MEC-ANII-INEED-CODICEN.

Metas relativas a la gestión institucional

1. Tres actividades de capacitación interna completadas

Metas de presentación de información financiero-contable

1. Flujos de fondos del año 2016. Metas intermedias: I) Flujo de fondos cerrado del año 2015, II) flujo real hasta marzo de 2016 y proyección mensual para el resto del año.



Meta final: Flujo de fondo cerrado del año 2016 con datos reales hasta el 31 de octubre y proyección de flujos de fondos para el año 2017.

Por su parte, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura, transferirá al Instituto Nacional de Evaluación Educativa el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2016.

Cláusula 7ª. Forma de pago del subsidio.

Contra la firma del presente compromiso se habilitará el pago del 50% del crédito de apertura del año 2016. El cumplimiento de las metas acordadas para abril 2016 habilitará el restante crédito vigente del año 2016.

En todos los casos, los pagos se distribuirán de acuerdo al cronograma a acordar con el Ministerio de Educación y Cultura.

El cumplimiento de todas las metas del compromiso de gestión 2016, así como la suscripción del compromiso 2017, serán condicionantes para liberar las partidas correspondientes a dicho ejercicio 2017, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio.

En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula.

Cláusula 8ª. Comisión de seguimiento y evaluación

Se constituirá una Comisión de seguimiento y evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Mariano Palamidessi	INEEd	mpalamidessi@ineed.edu.uy	2604 4649
Jessika Mosteiro	MEF	jessika.mosteiro@mef.gub.uy	1712 2234
Inés Rosa Angelo	MEC	rangelo@mec.gub.uy	29153857

Y los siguientes alternos:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional



Alex Mazzei	INEEd	charetche@ineed.edu.uy	2604 4649
Lucía Fajardo	MEF	lucia.fajardo@mef.gub.uy	1712 2234
Sergio Lijtenstein	MEC	sergio.lijtenstein@mec.gub.uy	29152963

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión Reguladora de los Compromisos de Gestión.

El informe de la Comisión de seguimiento deberá estar firmado por la totalidad de sus miembros. Las decisiones de la Comisión de seguimiento y evaluación serán tomadas por mayoría del total de sus integrantes.

La Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

Cláusula 9ª. Transparencia

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa se compromete a poner a disposición toda información que la Comisión de seguimiento y evaluación requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa comunicará los resultados del presente Compromiso al Ministerio de Economía y Finanzas, y al Ministerio de Educación y Cultura, y los publicará en la página web de la Institución.

Cláusula 10ª. Salvaguardas y excepciones

La Comisión de seguimiento y evaluación podrá, por consenso y con previa aprobación de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 6ª si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos.

Forma parte del presente contrato el Anexo I.



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Firma de las partes

Prof. Alex Mazzei Zanone
Presidenta Comisión Directiva INEEd

Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas



ANEXO I - Ficha de metas

A. Metas relativas a la misión de la institución.

Objetivo 1:	Dar cuenta de manera amplia y detallada de los principales avances, problemas y desafíos para el sistema educativo nacional en sus niveles inicial, primario y medio (Línea de Acción 1 – Informe sobre el estado de la educación en Uruguay (IEEUy))
<i>Indicador 1:</i>	<i>Versión preliminar del Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay (IEEUy 2016).</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Informe de la Dirección Ejecutiva
Valor base:	N/A
Meta 1:	Borrador preliminar del Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay 2016 validado por la Dirección Ejecutiva del INEEEd.
Plazo:	30 de noviembre de 2016
Responsables:	Dirección Ejecutiva
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	N/A
Observaciones:	

Objetivo 2:	Promover la investigación educativa de calidad. (Línea de Acción 2 – Investigación y Estudios Educativos)
<i>Indicador 2a</i>	<i>Número de estudios relevantes implementados en las líneas de investigación priorizadas</i>
Forma de cálculo:	Cantidad de estudios
Fuentes de información:	Informe de la Dirección Ejecutiva y los informes de los estudios. En caso de que la documentación de respaldo tenga carácter reservado, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor Base	N/A



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Meta 2a:	Tres informes de estudios (dos informes finales y un informe preliminar). Los informes corresponden a: i) Informe final del estudio "Las perspectivas de los nuevos maestros sobre su formación profesional", ii) Informe final del estudio "Los escritos de primera año de educación media ¿Qué debe aprenderse para promover a segundo?", y iii) Informe preliminar del estudio sobre prácticas de enseñanza de la lengua en primaria (cabe mencionar que la implementación de este estudio está condicionada al financiamiento del mismo por parte del Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguay (PAEPU) de ANEP y el Banco Mundial.
Plazo:	i) y ii) 31 jul 2016, iii) 30 Nov 2016
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	

Objetivo 2:	<i>Promover la investigación educativa de calidad.</i> <i>(Línea de Acción 2 – Investigación y Estudios Educativos)</i>
Indicador 2b	<i>Difusión de estudio sobre eficacia en el uso de los recursos educativos realizado en el marco del estudio internacional de la OCDE</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Informe de la Dirección Ejecutiva sobre la realización de la conferencia estudios.
Valor Base	Informe final fue meta 2015
Meta 2b:	Conferencia de presentación de resultados del estudio "Eficacia en el uso de los recursos educativos", en el marco del estudio internacional sobre el tema que lleva adelante la OCDE.
Plazo:	31 de julio de 2016
Responsables:	Dirección Ejecutiva y equipos técnicos del INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Objetivo 3:	Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir educación de calidad, a través del desarrollo de un sistema de evaluación de logros educativos (SELE) que permita monitorear los desempeños de los alumnos contemplando su contexto. (Línea de Acción 3 – Evaluación de aprendizajes de los estudiantes)
<i>Indicador 3a:</i>	<i>Número de itemólogos capacitados para diseño de pruebas de evaluación de lectura y resolución de problemas en matemática</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Informe de la Dirección Ejecutiva validando la culminación de los cursos. En caso de que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	N/A
Metas 3a:	20 itemólogos capacitados por parte del Educational Testing Services para diseño de pruebas de evaluación de lectura y resolución de problemas en matemática
Plazo:	31 de julio de 2016
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Comisión Directiva
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	Se trata de docentes del ETS www.ets.org/global/global_institute

Objetivo 3:	Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir educación de calidad, a través del desarrollo de un sistema de evaluación de logros educativos (SELE) que permita monitorear los desempeños de los alumnos contemplando su contexto. (Línea de Acción 3 – Evaluación de aprendizajes de los estudiantes)
<i>Indicador 3b</i>	<i>Construcción y validación de instrumentos para relevar oportunidades de aprendizaje.</i>
Forma de cálculo:	Lineal



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Fuentes de información:	Informe de la Dirección Ejecutiva avalando la culminación de la etapa de validación de instrumentos. En caso de que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	N/A
Metas 3b:	1 informe de validación de instrumentos para relevar oportunidades de aprendizaje (ODA).
Plazo:	31 de julio de 2016
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	El relevamiento de ODA comprende la observación de prácticas de enseñanza, y el relevamiento de consignas de trabajo en cuadernos y de registros de planificaciones de trabajo de los docentes. Los instrumentos a pilotear son: una pauta para observar las aulas en donde se registren temas y tiempos; y un cuestionario a docentes en donde se consulte por temas, frecuencia y pertinencia de ítems, entre otros. A partir de ello se podrá diseñar un marco analítico para codificar y ajustar los instrumentos.

Objetivo 3:	Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir educación de calidad, a través del desarrollo de un sistema de evaluación de logros educativos (SELE) que permita monitorear los desempeños de los alumnos contemplando su contexto. (Línea de Acción 3 – Evaluación de aprendizajes de los estudiantes)
<i>Indicador 3c</i>	<i>Número de pilotos de evaluación de desempeño</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Informe de la Dirección Ejecutiva avalando la culminación de los pilotos. En caso de que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	N/A



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Meta 3c:	Tres pilotos de evaluación: i) desempeño en lengua y matemática con estudiantes de 3° de educación primaria, ii) desempeño en lengua y matemática con estudiantes de 6to de educación primaria, y iii) evaluación de habilidades socioemocionales con estudiantes de 6to de primaria.
Plazo:	30 de Noviembre de 2016
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	

Objetivo 3:	Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir educación de calidad, a través del desarrollo de un sistema de evaluación de logros educativos (SELE) que permita monitorear los desempeños de los alumnos contemplando su contexto. (Línea de Acción 3 – Evaluación de aprendizajes de los estudiantes)
<i>Indicador 3d</i>	<i>N° de informes que den cuenta del análisis de evaluaciones estandarizadas externas</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Informe de la Dirección Ejecutiva e informe de resultados. En caso de que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	N/A
Meta 3d:	1 Informe sobre los resultados de las escuelas de tiempo completo en las pruebas TERCE 2013
Plazo:	31 de Julio de 2016
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	

Objetivo 5:	Contar con un conjunto de indicadores variados que den cuenta de la complejidad y del carácter multidimensional de la calidad de un sistema educativo (Línea de acción 5 – Estadísticas e indicadores educativos)
<i>Indicador 5a:</i>	<i>Realización de una encuesta de opinión pública (EOP)</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Informe de la Dirección Ejecutiva e informe final de la EOP. En caso de que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	Informe de cierre de campo de la EOP
Meta 5a:	Informe final Encuesta de opinión pública.
Plazo:	31 de Julio de 2016
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	La EOP es de alcance nacional, y procura relevar la opinión, niveles de satisfacción y demandas de la ciudadanía al Sistema Educativo. La misma fue contratada a una firma externa al INEEEd: El Informe final será el informe de cierre aprobado por INEEEd como producto final del servicio contratado.

Objetivo 5:	Contar con un conjunto de indicadores variados que den cuenta de la complejidad y del carácter multidimensional de la calidad de un sistema educativo (Línea de acción 5 – Estadísticas e indicadores educativos)
<i>Indicador 5b:</i>	<i>Realización de una encuesta nacional a docentes</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Informe de la Dirección Ejecutiva e informe final de la encuesta. En caso de que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	N/A
Meta 5b:	Informe final Encuesta Docente
Plazo:	31 de julio de 2016



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	Lineal
Observaciones:	La encuesta docente es de alcance nacional, procura relevar la formación, trayectoria, condiciones de trabajo, desempeño, salud ocupacional y percepciones de los docentes del sistema educativo nacional.

Objetivo 5:	Contar con un conjunto de indicadores variados que den cuenta de la complejidad y del carácter multidimensional de la calidad de un sistema educativo (Línea de acción 5 – Estadísticas e indicadores educativos)
<i>Indicador 5c:</i>	<i>Puesta en funcionamiento del Sistema de Monitoreo de Metas (SMM) del INEEEd</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Informe de la Dirección Ejecutiva avalando la culminación de los pilotos. En caso de que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	N/A
Meta 5c:	Página web del SMM habilitada con los primeros indicadores del sistema.
Plazo:	30 de Noviembre de 2016
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	Lineal
Observaciones:	

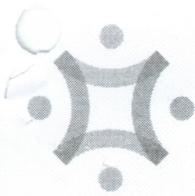
Objetivo 6:	Proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Nacional de Educación (Línea de Acción 6 – Mejora de los procesos de evaluación)
<i>Indicador 6:</i>	<i>Propuesta de criterios de evaluación para el sistema nacional de evaluación pública</i>
Forma de cálculo:	N/A

B. Metas relativas a la gestión institucional

Objetivo:	Consolidar los procesos operativos y la estructura institucional del INEEEd
<i>Indicador 8a:</i>	<i>Número de instancias de capacitación del personal del INEEEd implementadas</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Informe de la Dirección Ejecutiva avalando la realización de los cursos. En caso de que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	N/A
Meta 8a	3 actividades de capacitación completadas: i) un seminario sobre Análisis de Políticas Educativas, ii) un curso sobre investigación y análisis cuantitativo, y iii) un curso sobre investigación y análisis cualitativo.
Plazo:	i) 31 jul 2016; ii) y iii) 30 nov 2016
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	

C. Metas de presentación de información contable-financiera

<i>Indicador</i>	<i>Documento aprobado por Comisión Directiva en versión preliminar.</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución administrativa
Valor base:	No existe



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

Fuentes de información:	Informe de la Dirección Ejecutiva avalando la propuesta. En caso de que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	N/A
Meta 6:	Documento sobre criterios evaluativos generales del sistema nacional de educación.
Plazo:	30 de Noviembre de 2016
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	

Objetivo 7:	Promover la recuperación, generación, sistematización, y circulación de conocimiento práctico producido por docentes (Línea de acción 7 – Sistematización y gestión del conocimiento didáctico-práctico)
<i>Indicador 7:</i>	<i>Formación de docentes en evaluación educativa.</i>
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Informe de la Dirección Ejecutiva e Informe de la firma que dicta los cursos sobre el avance de los mismos. En caso de que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	N/A
Meta 7:	Informe del avance del curso de “iniciación a la investigación educativa”, financiado por el Fondo de Investigación Educativa MEC-ANII-INEED-CODICEN.
Plazo:	30 de Noviembre de 2016
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación	Lineal
Observaciones	El informe deberá incluir un perfil de los beneficiarios,

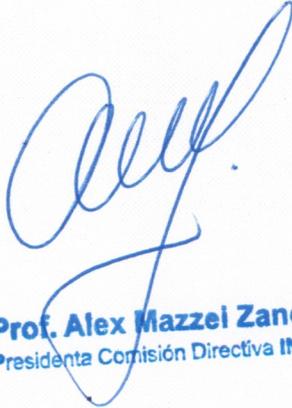
Meta 9:	Flujos de fondos del año 2016. Metas intermedias: I) Flujo de fondos cerrado del año 2015, II) flujo real hasta marzo de 2016 y proyección mensual para el resto del año. Meta final: Flujo de fondo cerrado del año 2016 con datos reales hasta el 31 de octubre y proyección de flujos de fondos para el año 2017.
Plazo:	Metas intermedias: I) 28 de febrero, II) 30 de abril Meta final: 30 de noviembre
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Dirección Administrativa del INEEEd.
Rango de cumplimiento:	
Ponderación:	Los flujos serán mensuales, incluyendo saldo inicial, ingresos, gastos desagregando los principales rubros y saldo final.



Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas



Prof. Alex Mazzei Zanone
Presidenta Comisión Directiva INEEEd